



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 137

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/10/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 022 2020 00477 00	Ordinario	JORGE ELIECER GOMEZ PEÑA	BARAHUACA CLUB S.A.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda MENOR	10/10/2023		
68001 40 03 027 2021 00609 00	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO ZABALETA DAVID	JOSE LIBARDO FANDIÑO REYES	Auto Impone Sanción	10/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA
SECRETARIO